

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

|                          |                   |
|--------------------------|-------------------|
| MUNICIPALIDAD DE USHUAIA |                   |
| Div. M.E. y S.S.G.       |                   |
| NOTA REGISTRADA N°       | 03476             |
| FECHA                    | 04/07/18 HORA 13- |
| RECIBIDO POR             | Pedro             |

NOTA N° 261 /18. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 JUL 2018

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Pamela Susana ZENTNER, D.N.I. N° 20.709.987, Legajo N° 1972, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R – Cambiemos, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 17 de Junio de 2018 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO